

HECHO ESENCIAL

Inscripción Registro de Valores N°1152

Santiago, 6 de Diciembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado por el Directorio de VivoCorp S.A. (“VivoCorp” o la “Sociedad”), comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial que, en el marco del procedimiento de reorganización judicial a que se encuentra sometida la Sociedad, ante el 11° Juzgado Civil de Santiago en causa rol C-8426-2021, se decretó la suspensión de la audiencia fijada para el día de hoy, ocasión en la que los acreedores debían pronunciarse sobre la propuesta de reorganización presentada por la Sociedad, postergándose la realización de la Junta Deliberativa de Acreedores para el día 20 de diciembre de 2021.

Saluda muy atentamente a usted,



Rodrigo De Diego Calvo
Gerente General
VivoCorp S.A.